



# Registro Municipal de Trámites y Servicios

## Cédula de Información



NOMBRE:		CÓDIGO:		TRAMITE/SERVICIO:	
CONSTANCIA DE HECHOS DE EXTRAVIO DE LICENCIA PARA CONDUCIR, EXPEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO		OC/03		TRÁMITE	
DESCRIPCIÓN					
ES EL DOCUMENTO EN EL QUE LA O EL SOLICITANTE MANIFIESTA QUE EXTRAVIÓ SU LICENCIA PARA CONDUCIR, EXPEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EN EL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO					
FUNDAMENTO LEGAL:		CAPITULO XX, ARTICULOS 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167 Y 168 DEL REGLAMENTO PARA LA JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTOS A OBTENER:		CONSTANCIA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 DÍAS HÁBILES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO		DIRECCIÓN WEB: NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		COMO MEDIO DE PREVENCIÓN PARA QUE NO SE HAGA MAL USO DE LA LICENCIA O PARA REPOSICIÓN DE LA MISMA ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.			
COSTO:		1.81 UMA		FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO, TARJETA DE DEBITO			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		OFICINAS DE LAS OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS			
OTRAS ALTERNATIVAS:		TESORERÍA MUNICIPAL			
REQUISITOS:		PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:		FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE)		1.- ORIGINAL Y UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		CAPITULO XX, ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO PARA LA JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE CHALO, ESTADO DE MÉXICO.	
2.- LA LICENCIA DEBERÁ PERTENECER AL ESTADO DE MÉXICO					
3.- LA LICENCIA DEBE SER EXTRAVIADA EN EL MUNICIPIO DE CHALCO.					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA</b>					
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO					
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		FECHA DE PUBLICACIÓN		LINK DE DESCARGA	
NO APLICA		2022-04-25		NO APLICA	
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?		INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE			
NO		no aplica			
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?			¿APLICA NEGATIVA FICTA?		
NO			NO		
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD					
PRESENCIAL		EN LÍNEA		TELEFÓNICA	



1.- SE PRESENTA EL CIUDADANO A LAS OFICINAS DE LAS OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS		
2.- SE REGISTRA EN EL LIBRO DE ATENCIÓN CIUDADANA.	NO APLICA	NO APLICA
3.- PASA A BARANDILLA PARA QUE SE LE INICIE SU TRAMITE		

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE**

PROCEDENTE CUANDO:	IMPROCEDENTE CUANDO:
1.- CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS	1.- NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS
2.- CUANDO LA MANIFESTACIÓN DEL CIUDADANO NO CONSTITUYA DELITO	2.- CUANDO LA MANIFESTACIÓN DEL CIUDADANO CONSTITUYA DELITO
3.- CUANDO NO SEA DE LA COMPETENCIA DE OTRA AUTORIDAD	3.- CUANDO SEAN COMPETENCIA DE OTRA AUTORIDAD.
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?
NO	NO APLICA
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS
NO	NO APLICA

**ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACIÓN DE OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS		OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS EN EL TURNO CORRESPONDIENTE (I, II, III)	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	MTRA. ELIZABETH ZÁRATE SÁNCHEZ	CARGO:	COORDINADORA DE LAS OFICIALIAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	MTRA. ELIZABETH ZÁRATE SÁNCHEZ	CARGO:	COORDINADORA DE LAS OFICIALIAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS
DOMICILIO: CALLE:	NEZAHUALCOYOTL ESQUINA OCTAVIO PAZ	NO. INT. Y EXT.:	S/NO.
COLONIA:	CASCO DE SAN JUAN	MUNICIPIO:	CHALCO, ESTADO DE MÉXICO
CP:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A DOMINGO DE LAS 00:00 A LAS 23:59 HORAS.
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59728450	14855 14856	Y oficialiascalificadoras@gobiernodechalco.gob.mx

**OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**



OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
CP:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

**OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**



RESPUESTA:	NO, TENDRIA QUE REALIZAR UNA DENUNCIA POR ROBO PERO EN EL MINISTERIO PÚBLICO
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS	
NINGUNO	

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p>Presenta una <b>PROTESTA CIUDADANA</b></p> <p><b>Presencial:</b> En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p><b>Telefónica:</b> 55 597 28280 ext. 2133</p> <p><b>Electrónica:</b> En el micrositio de Mejora regulatoria <a href="https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana">https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</a></p>	<p><b>Ante la Contraloría Municipal</b></p> <p><b>Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6</b></p> <p><b>Conj. Urbano Los Héroeos Chalco</b></p> <p><b>C.P. 56644</b></p> <p><b>Tel. 55 597 3 0422</b></p> <p><b>contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</b></p>

<p>ELABORÓ:</p>  <p><b>EDITH ESPEJEL MARTÍNEZ</b></p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>MTRA. ELIZABETH ZÁRATE SÁNCHEZ</b></p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><b>2024-09-26</b></p>
--	---	---